UNIVERSIDAD DE GRANADA · RED DE CÁTEDRAS DEL AGUA · Cátedra HIDRALIA+UGR

II EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES

"circulART"

CONCURSO DE ARTE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Finalizado el período de alegaciones al fallo provisional del concurso, y de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen este concurso, publicadas en el BOJA nº 201 de 19 de octubre de 2022, se acuerda formular la siguiente resolución definitiva.

Premio		Título de la obra	Valoración obtenida	
1º	Lote valorado en 300€ de material artístico y Diploma Acreditativo	Mundo interno	Afinidad con los ODS	9.50
			Originalidad y novedad de la obra	9.75
			Coherencia en la composición	9.75
			Creatividad e impacto visual	9.75
			Total	**9.65**
2º	Lote valorado en 200€ de material artístico y Diploma Acreditativo	Banquete en el mar	Afinidad con los ODS	9.25
			Originalidad y novedad de la obra	9.25
			Coherencia en la composición	9.50
			Creatividad e impacto visual	8.75
			Total	**9.20**
3º	Lote valorado en 100€ de material artístico y Diploma Acreditativo	Agua seca	Afinidad con los ODS	8.75
			Originalidad y novedad de la obra	9.00
			Coherencia en la composición	8.50
			Creatividad e impacto visual	9.00
			Total	**8.80**

La fecha y lugar de entrega de los premios, así como de la exposición con las obras participantes en este concurso será comunicada a los interesados con suficiente antelación, además de ser publicitada a través de los canales de la Cátedra Hidralia.

En Granada a 20 febrero de 2023

HERRERA VIEDMA ENRIQUE - 26478489S

Firmado digitalmente por HERRERA VIEDMA ENRIQUE - 26478489S
Fecha: 2023.02.20 12:28:55 +01'00'

D. Enrique Herrera Viedma

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Universidad de Granada